

**TITULARES DE LAS DIRECCIONES GENERALES,
DIRECCIONES REGIONALES, COORDINACIONES GENERALES,
DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN DE PROVISIÓN
DE BIENES Y SERVICIOS INFORMÁTICOS Y
SUBDIRECCIONES ESTATALES DE ADMINISTRACIÓN**
Presentes

Hago referencia al criterio de evaluación de puntos y porcentajes regulado por las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Normas) y el Manual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (Manual), ambos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el cual es de observancia obligatoria para la evaluación de las propuestas de los licitantes que participen en los procedimientos de licitaciones públicas e invitaciones a cuando menos tres personas que se realicen para la adquisición de bienes o la contratación de servicios que requieran las unidades y áreas administrativas del Instituto, a fin de atender las necesidades de sus programas y proyectos autorizados.

Al respecto, el titular de la Dirección General Adjunta de Recursos Materiales y Servicios Generales, con fundamento en las atribuciones que le confieren los artículos 44, fracciones II y III del Reglamento Interior del INEGI; 7, segundo párrafo de las Normas en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios y el numeral 23 del Manual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios, ambos del Instituto, emitió el documento que contiene los criterios que precisan la manera como deberá aplicarse el criterio de evaluación inicialmente mencionado.

En mérito de lo anterior y en atención a lo establecido en el último párrafo del mencionado documento, anexo al presente les envío copia del mismo, para su cabal observancia y aplicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo

Atentamente
El Director

CELSO BAILÓN DÍAZ
(Documento con firma electrónica avanzada)

C.c.p. Víctor Manuel Rodríguez Silva, Director General Adjunto de Recursos Materiales y Servicios Generales.

PPM/JAVD/enag

Avenida Héroe de Nacozari Sur 2301, Puerta 3, Nivel Acceso
Fraccionamiento Jardines del Parque 20276
Aguascalientes, Aguascalientes, Aguascalientes
Entre Calle INEGI y Avenida del Lago, Avenida Paseo de las Garzas
Tel. (449) 910 53 00 ext. 31 5336 o 31 5653
celso.bailon@inegi.org.mx



Este documento cuenta con las siguientes firmas digitales (pagina 1/1)
